CONTRATO N° 19/2016

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS Y MEDICAMENTOS

ADULTOS (LOTE N° 1) y PEDIATRICOS (LOTE N°2)

*Entre la **Gobernación de Caaguazú – V Departamento**, domiciliada en la Avda. Mcal. Estigarribia e Ytororo de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada en este acto por el **Abog. Mario Alberto Varela Cardozo**, con Cédula de Identidad N° 2.846.714, Gobernador de Caaguazú, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte y, por la otra, la firma **VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A**, domiciliada en Pastora Cespedes y Don Vicente Scavone de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Victor Daniel Chamorro Jure**, con Cédula de Identidad N° 794.097, en su carácter de representante; denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "las partes", e individualmente "parte", acuerdan en celebrar el presente contrato de Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicamentos, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es la Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicamentos para asistencia de salud en la Gobernación del Caaguazú.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

d) La oferta del Proveedor;

e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamen- to	Monto
2016	2	1	2	0	350	10	1	5	150.000.000
2016	2	1	2	0	350	30	6	5	40.924.057
2016	2	1	5	0	350	10	1	5	142.225.398

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 308.422.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LCO N°06/2016 para la Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicamentos, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1531/2016 de la máxima Autoridad.-

VICENTE SCAVONE & CÍA.
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N°1 ADULTOS								VICENTE SCAVONE &CIA CEISA	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	51101701-001	Albendazol 400mg.	ATEROSOL	Nacional	unidad	300	Caja x 5 Comprimidos como mínimo	16.268	4.880.400
2	51142101-002	Alfa amilasa 75 mg(equiv a 3000 UFIP).	ANTALGIN	Nacional	unidad	173	Caja x 30 Comprimidos como mínimo	35.280	6.103.440
3	51161812-005	Ambroxol 30mg./10ml.	BIOGRIP EXPECTORANTE	Nacional	unidad	250	Frasco de 100 ml como mínimo	10.290	2.572.500
4	51101511-019	Amoxicilina 500 mg.	PLAMODEX	Nacional	unidad	250	Caja x 8 Cápsulas como minimo	15.036	3.759.000
5	51101511-003	Amoxicilina 875 mg. + Sulbactam 125 mg.	PLAMODEX IBL DUO	Nacional	unidad	355	Caja x 14 Comprimidos como minimo	33.443	11.872.265
6	51121818-001	Atorvastatina 20mg.	TORVA 20	Nacional	unidad	350	Caja x 30 Comprimidos como mínimo	60.637	21.222.950
7	51191905-049	Carbonato de Calcio 1250 mg + Vitamina D3 400 U.I.	CALCIDAL D3	Nacional	unidad	150	Caja x 30 Comprimidos como minimo	24.745	3.711.750
8	51142104-007	Diclofenac Sódico 50 mg. + Vitamina B12 2,50 mg.+ Dexametasona 0,50 mg.	LEVOMIN COMPLEX	Nacional	unidad	400	Caja x 20 comprimidos como minimo	19.796	7.918.400
9	51172111-017	Dipirona 250 mg + Bromuro de N-Butil Hioscina 10 mg.	VIPYRON	Nacional	unidad	200	Caja x 10 comprimidos como minimo	7.202	1.440.400
10	51121715-002	Enalapril de 10 mg.	INFRATEN 10	Nacional	unidad	150	Caja x 30 Comprimidos	14.846	2.226.900
11	51121715-002	Enalapril de 20 mg.	INFRATEN 20	Nacional	unidad	450	Caja x 30 Comprimidos como minimo	21.021	9.459.450
12	51191515-002	Hidroclorotiazida 50 mg. + amilorida HCl 50 mg.	CLORFALD	Nacional	unidad	100	Caja x 30 Comprimidos como mínimo	27.930	2.793.000
13	51142106-007	Ibuprofeno 400mg. + orfenadrina citrato 40 mg.	KITADOL RELAX	Nacional	unidad	150	Caja x 20 Comprimidos como mínimo	15.540	2.331.000

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU - Cnel. Oviedo - Paraguay

VICENTE SCAVONE & CIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

14	51142106 -002	Ibuprofeno 400mg.	KITADOL FORTE	Nacional	unidad	350	Caja x 20 comprimidos como minimo	8.659	3.030.650
15	51142138 -002	Ketorolac 30 mg sublingual	DOLOSTOP SL 30	Nacional	unidad	100	Caja x 10 Comprimidos como minimo	25.211	2.521.100
16	51181517 -001	Metformina 850 mg.	TOLEMINA	Nacional	unidad	450	caja x 30 comprimidos como minimo	17.885	8.048.250
17	51101603 -001	Metronidazol 500 mg.	TRICOLAN	Nacional	unidad	300	Caja x 20 Comprimidos como mínimo	13.643	4.092.900
18	51101603 -007	Metronidazol 500mg. + Nistatina 100.000 U.I.. Ovulos	TRICOLAN	Nacional	unidad	200	Caja x 10 ovulos como minimo	18.868	3.773.600
19	51171909 -003	Omeprazol 20mg.	CLANZOL 20	Nacional	unidad	300	Caja x 30 Cápsulas como mínimo	43.050	12.915.000
20	51142001 -002	Paracetamol 500mg.	FEBRIN	Nacional	unidad	455	Caja x 10 comprimidos como minimo	2.380	1.082.900
21	51171917 -002	Ranitidina 150 mg.	ULGASTRIN 150	Nacional	unidad	100	Caja x 30 Comprimidos como mínimo	16.905	1.690.500
22	51131503 -014	Sulfato Ferroso 200 mg+Vitamina C (Acido Ascorbico) 100 mg+Acido Folico 1 mg+Vitamina B1(Como Tiamina Mononitrato) 10 mg+Vitamina B2 (como Rivoflavina) 5 mg+ Vitamina B6 (como Piridoxina HCl) 5 mg+Vitamina B12 (como Cianocobalamina) 10 mg.	BIOFER B12	Nacional	unidad	350	Caja x 24 Cápsulas como mínimo	7.770	2.719.500
23	51142108 -008	Ketoprofeno 50 mg. + vitamina B12 5 mg. + vitamina B6 200 mg. + Orfenadrina citrato 30 mg.	NEURO TERADOL	Nacional	unidad	250	Caja x 16 cápsulas como minimo	24.182	6.045.500
24	51142138 -003	Ketorolac 20mg.	DOLOSTOP 20	Nacional	unidad	300	Caja x 10 comprimidos como minimo	18.638	5.591.400
25	51101542 -004	Ciprofloxacina 500mg.	LUKADIN 500	Nacional	unidad	250	Cajax 10 comprimidos como minimo	35.000	8.750.000
26	51101572 -002	Azitromicina 500mg.	ACTIZIM	Nacional	unidad	200	Caja x 6 comprimidos como mínimo	32.900	6.580.000
27	51101550 -005	Cefalexina 500mg.	CEFASEPTIL	Nacional	unidad	200	Caja x 8 Cápsulas como minimo	12.002	2.400.400

VICENTE SCAVONE & CÍA.
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

28	51181504 -001	Glimepirida 2 mg.	GLIMECA P	Nacional	unidad	200	caja x 30 comprimido s como minimo	22.050	4.410.000
29	51181504 -001	Glimepirida 4 mg.	GLIMECA P 4 MG	Nacional	unidad	400	caja x 30 comprimido s como minimo	33.075	13.230.000
30	51121710 -002	Losartan potásico 50 mg.	HIPERCOR	Nacional	unidad	400	caja x 30 comprimido s como minimo	38.360	15.344.000
31	51121710 -002	Losartan potásico 100 mg.	HIPERCOR 100	Nacional	unidad	250	caja x 30 comprimido s como minimo	58.800	14.700.000
32	51121743 -001	Amlodipina 10mg.	TENSIOCO M 10 MG	Nacional	unidad	200	Caja x 20 Comprimido s como mínimo	43.335	8.667.000
33	51151801 -001	Atenolol 50mg.	DILAPRES 50	Nacional	unidad	250	Caja x 30 Comprimido s como mínimo	13.230	3.307.500
34	51151801 -001	Atenolol 100mg.	DILAPRES 100	Nacional	unidad	100	Caja x 30 Comprimido s como mínimo	15.435	1.543.500
35	51181713 -002	Prednisona 5mg.	PREDNILA SCA	Nacional	unidad	200	Caja x 10 comprimido s como minimo	6.762	1.352.400
36	51181701 -011	Betametasona 0,5 mg/ml	DOXATAR	Nacional	unidad	100	frasco x 20 ml. Como minimo	8.820	882.000
37	51121805 -001	Gemfibrozilo 600 mg.	DONTON AL 600	Nacional	unidad	150	caja x 30 comprimido s como minimo	32.575	4.886.250
38	51121818 -001	Atorvastatina 10 mg.	TORVA 10	Nacional	unidad	100	Caja x 30 Comprimido s como mínimo	44.100	4.410.000
39	51161630 -008	Paracetamol 500mg. + Pseudoefedrina HCl 60 mg.+ Clorfeniramina maleato 4 mg.	GRIPATOL	Nacional	unidad	150	exhibidor de 25 blister x 4 comprimido s como minimo	47.040	7.056.000
40	51171505 -004	Simeticona 200 mg.	ENTERO GAS FORTE	Nacional	unidad	150	caja x 10 cápsulas blandas como minimo	10.605	1.590.750
41	51131617 -002	Diosmina 600 mg.	FERZIMA N 600	Nacional	unidad	100	caja x 30 comprimido s como mínimo	47.628	4.762.800
42	51171806 -003	Metoclopramida 4mg/ml	PROCALM	Nacional	unidad	120	frasco gotero 15 ml como minimo	8.960	1.075.200
43	51101807 -004	Fluconazol 150 mg.	MARSIN 150	Nacional	unidad	150	caja x 2 cápsulas como minimo	20.212	3.031.800

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU - Cnel. Oviedo - Paraguay

VICENTE SCAVONE & CÍA.
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

44	51241114-004	Antazolina fosfato 0,5 mg./ml. + tetrozolina HCl 0,4 mg.- ml.	OCULISON ANTIALERGICO	Nacional	unidad	100	Frasco gotero x 10ml como mínimo	16.800	1.680.000
45	51121519-001	Fenazona 50 mg/ml. + procaina HCl 5 mg/ml	OIDOL	Nacional	unidad	100	frasco gotero x 10 ml como minimo	8.012	801.200
46	51101811-010	Sertaconazol 2%.	DERMOFIL	Nacional	unidad	200	Crema en Pomo x 20 gramos como mínimo	28.000	5.600.000
47	51102301-001	Aciclovir 400 mg	AVIR 400	Nacional	unidad	150	Caja x 20 Comprimidos como mínimo	42.630	6.394.500
48	51131709-002	Clopidogrel75 mg.	INHIPLAQ	Nacional	unidad	100	caja x 30 comprimidos como minimo	62.475	6.247.500
49	51142009-003	Dipirona 500mg/ml.	ALGILASCA	Nacional	unidad	150	Frasco gotero x 10ml como mínimo	5.750	862.500
50	51161508-003	Salbutamol 100mcg/dosis.	VENTOLIN	ESPAÑA	unidad	150	Inhalador x 200 dosis como mínimo	22.050	3.307.500
51	51121709-001	Carvedilol 12,5mg.	CARDICAP 12,5	Nacional	unidad	100	Caja x 30 Comprimidos como mínimo	37.380	3.738.000
TOTAL LOTE N°1									**268.413.555**

LOTE N°2 MEDICAMENTOS PEDIATRICOS

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	51191905-997	Cada 5 m L :Ciproheptadina HCl 2 mg+Vitamina PP (Niacinamida) 5 mg+Vitamina B1(como Tiamina HCL) 2,5 mg+Vitamina B2 (como Rivoflavina Fosfato Sodico) 1 mg+Vitamina B6 (como Piridoxina HCl) 0,75 mg+ D-Pantenol 1,5 mg+Vitamina A 2500 U.I+Vitamina D3(Colecalciferol) 500 U.I+Vitamina B12 (Cianocobalamina) 2,5 mcg+Vitamina C (Acido Ascorbico) 50 mg+Acido Folico 0,1 mg+Sulfato de Cobalto 0,1 mg+Molibdato de Sodio 0,2 mg	ACORVIT COMPUESTO	Nacional	unidad	100	Suspensión x 125 ml. Como mínimo	12.427	1.242.700
2	51161606-998	loratadina 100 mg.; pseudoefedrina 1200 mg.	ALERCROM D	Nacional	unidad	100	jarabe x 100 ml. Como mínimo	23.100	2.310.000
3	51102301-002	aciclovir 400 mg/5ml.	AVIR 400	Nacional	unidad	150	Suspensión x 100 ml	34.630	5.194.500

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU Coronel Oviedo - Paraguay
VICENTE SCAVONE & CÍA. COMERCIAL INDUSTRIAL S.A.

4	51211624-001	Citrato de Hierro Amoniacal 5 g+Sulfato de Cobre 20 mg+Vitamina B1(Tiamina HCl) 50 mg+ Vitamina B2 (Rivoflavina Fosfato Sodico) 10 mg + Vitamina B6 (como Piridoxina HCl) 15 mg + Vitamina B12 (Cianocobalamina) 67 mcg + Acido Folico 5 mg+Pantotenato de Calcio 30 mg+Vitamina PP (Niacinamida) 50 mg+Sulfato de cobalto 2 mg C/100ml	BIOFER B12	Nacional	unidad	200	jarabe x 125 ml. Como mínimo	9.701	1.940.200
5	51142001-009	paracetamol 125 mg, + pseudoefedrina 30 mg,+ maleato de clorfeniramina 2.5 mg, + bromhidrato de dextrometorfano 10 mg.	BIOGRIP	Nacional	unidad	250	Jarabe de 100 ml. Como mínimo	19.110	4.777.500
6	51161812-005	ambroxol 15 mg/5ml.	BRONC OFIX A	Nacional	unidad	250	jarabe x 100 ml. Como mínimo	9.600	2.400.000
7	51101550-002	cefalexina 500 mg/5ml.	CEFASEP TIL	Nacional	unidad	250	Suspensión extemporan ea 100 ml. Como minimo	22.050	5.512.500
8	51171505-001	simeticona 100 mg/ml	ENTERO GAS PEDIATR ICO	Nacional	unidad	250	frasco gotero x 15 ml. Como minimo	10.070	2.517.500
9	51142001-001	paracetamol 100 mg/ml.	FEBRIN	Nacional	unidad	300	gotas x 20 ml. Como mínimo	4.990	1.497.000
10	51142106-003	Ibuprofeno 200 mg/5 ml.	KITADOL 200 PEDIATR ICO	Nacional	unidad	400	suspensión x 100 ml. Como mínimo	14.500	5.800.000
11	51101511-002	amoxicilina 1g/5ml.	PLAMO DEX DUO	Nacional	unidad	250	Frasco granulado 50 ml. Como minimo	18.900	4.725.000
12	51101511-004	amoxicilina 1 g, sulbactam 250 mg.	PLAMO DEX IBL DUO	Nacional	unidad	250	Suspensión x60 ml. Como mínimo	25.700	6.425.000
13	51181713-003	prednisona 5 mg/5ml.	PREDNIL ASCA	Nacional	unidad	250	jarabe x 100 ml. Como mínimo	13.400	3.350.000
14	51161809-003	sulfoguayacolato de potasio 150mg; oxalamina citrato 37,5mg c/5ml	PULMOS AN	Nacional	unidad	250	jarabe x 125 ml. Como mínimo	8.880	2.220.000
15	51161812-019	carboximetilcisteína 250 mg; oxolamina citrato 63.7 mg.	TOXORA L	Nacional	unidad	300	suspensión x 100 ml. Como mínimo	13.930	4.179.000
16	51101603-002	metronidazol 125 mg./5 ml.	TRICOLA N	Nacional	unidad	100	suspensión x 100 ml. Como mínimo	16.000	1.600.000
17	51191905-002	Vitamina C 100 mg/ml.	VITAMI NA C 100 MG/ML LASCA	Nacional	unidad	300	gotas x 15 ml. Como minimo	8.150	2.445.000

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU - Coronel Oviedo - Paraguay

NEPTE. ALVARO E. DIAZ
GERENTE COMERCIAL Y INDUSTRIAL S.A.

18	51101572-001	azitromicina 200mg	ACTIZIM	Nacional	unidad	150	Suspensión x 50 ml. Como mínimo	44.000	6.600.000
TOTAL LOTE N° 2									**64.735.900**
TOTAL LOTE N° 1 Y LOTE N° 2 -									**333.149.455**

El monto total del presente contrato para el LOTE N°1 asciende a la suma de (Guaraníes doscientos sesenta y ocho millones cuatrocientos trece mil quinientos cincuenta y cinco) y para el LOTE N° 2 asciende a la suma de (Guaraníes sesenta y cuatro millones setecientos treinta y cinco mil novecientos). *Los demás datos se encuentran en las planillas de precios de la oferta, que forma parte de este contrato y la que evitamos transcribir por motivos de economía y celeridad.-*

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2016.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de las Órdenes de Compra, en la siguiente dirección: Avda. Mcal. Estigarribia e/ Ytororo – Sede de la Gobernación V DPTO.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Secretaría Administrativa de la Gobernación de Caaguazú.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

VICENTE SCAVONE & CÍA.
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay a los 07 *días del mes de julio de 2016.-*

Víctor Daniel Chamorro Jure
Proveedor
VICENTE SCAVONE & CÍA.
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

Abog. Mario Varela Cardozo
Gobernador
Contratante